EVANGELIO DEL DIA

¿ Señor, a quién iremos?. Tú tienes palabras de vida eterna. Jn 6, 68

domingo 07 Noviembre 2010

XXXII Domingo del Tiempo Ordinario

Segundo Libro de Macabeos 7,1-2.9-14.

También fueron detenidos siete hermanos, junto con su madre. El rey, flagelándolos con azotes y tendones de buey, trató de obligarlos a comer carne de cerdo, prohibida por la Ley. Pero uno de ellos, hablando en nombre de todos, le dijo: "¿Qué quieres preguntar y saber de nosotros? Estamos dispuestos a morir, antes que violar las leyes de nuestros padres". Y cuando estaba por dar el último suspiro, dijo: "Tú, malvado, nos privas de la vida presente, pero el Rey del universo nos resucitará a una vida eterna, ya que nosotros morimos por sus leyes". Después de este, fue castigado el tercero. Apenas se lo pidieron, presentó su lengua, extendió decididamente sus manos y dijo con valentía: "Yo he recibido estos miembros como un don del Cielo, pero ahora los desprecio por amor a sus leyes y espero recibirlos nuevamente de él". El rey y sus acompañantes estaban sorprendidos del valor de aquel joven, que no hacía ningún caso de sus sufrimientos. Una vez que murió este, sometieron al cuarto a la misma tortura y a los mismos suplicios. Y cuando ya estaba próximo a su fin, habló así: "Es preferible morir a manos de los hombres, con la esperanza puesta en Dios de ser resucitados por él. Tú, en cambio, no resucitarás para la vida".

Segunda Carta de San Pablo a los Tesalonicenses 2,16-17.3,1-5.

Que nuestro Señor Jesucristo y Dios, nuestro Padre, que nos amó y nos dio gratuitamente un consuelo eterno y una feliz esperanza, los reconforte y fortalezca en toda obra y en toda palabra buena. Finalmente, hermanos, rueguen por nosotros, para que la Palabra del Señor se propague rápidamente y sea glorificada como lo es

entre ustedes. Rueguen también para que nos veamos libres de los hombres malvados y perversos, ya que no todos tienen fe. Pero el Señor es fiel: él los fortalecerá y los preservará del Maligno. Nosotros tenemos plena confianza en el Señor de que ustedes cumplen y seguirán cumpliendo nuestras disposiciones. Que el Señor los encamine hacia el amor de Dios y les dé la perseverancia de Cristo.

Evangelio según San Lucas 20,27-38.

Se le acercaron algunos saduceos, que niegan la resurrección, y le dijeron: "Maestro, Moisés nos ha ordenado: Si alguien está casado y muere sin tener hijos, que su hermano, para darle descendencia, se case con la viuda. Ahora bien, había siete hermanos. El primero se casó y murió sin tener hijos. El segundo se casó con la viuda, y luego el tercero. Y así murieron los siete sin dejar descendencia. Finalmente, también murió la mujer. Cuando resuciten los muertos, ¿de quién será esposa, ya que los siete la tuvieron por mujer?". Jesús les respondió: "En este mundo los hombres y las mujeres se casan, pero los que sean juzgados dignos de participar del mundo futuro y de la resurrección, no se casarán. Ya no pueden morir, porque son semejantes a los ángeles y son hijos de Dios, al ser hijos de la resurrección. Que los muertos van a resucitar, Moisés lo ha dado a entender en el pasaje de la zarza, cuando llama al Señor el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob. Porque él no es un Dios de muertos, sino de vivientes; todos, en efecto, viven para él".

Extraído de la Biblia, Libro del Pueblo de Dios.

Leer el comentario del Evangelio por :

Catecismo de la Iglesia católica
§ 989-993

«Creo en la resurrección de la carne» (Credo)

Creemos firmemente, y así lo esperamos, que del mismo modo que Cristo ha resucitado verdaderamente de entre los muertos, y que vive para siempre, igualmente los justos después de su muerte vivirán para siempre con Cristo resucitado y que él los resucitará en el último día, Como la suya, nuestra resurrección será obra de la Santísima Trinidad: «Si el Espíritu de Aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, Aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos dará también la vida a vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en vosotros» (Rm 8,11). El término «carne» designa al hombre en su condición de debilidad y de mortalidad. La «resurrección de la carne» significa

que, después de la muerte, no habrá solamente vida del alma inmortal, sino que también nuestros «cuerpos mortales» volverán a la vida.

Creer en la resurrección de los muertos ha sido desde sus comienzos un elemento esencial de la fe cristiana. «La resurrección de los muertos es esperanza de los cristianos; somos cristianos por creer en ella» (Tertuliano): «¿Cómo andan diciendo algunos entre vosotros que no hay resurrección de muertos? Si no hay resurrección de muertos, tampoco Cristo resucitó. Y si no resucitó Cristo, vana es nuestra predicación, vana también nuestra fe... ¡Pero no! Cristo resucitó de entre los muertos como primicias de los que murieron (1C 15,12-14.20).

La resurrección de los muertos fue revelada progresivamente por Dios a su Pueblo. La esperanza de la resurrección corporal de los muertos se impuso como una consecuencia intrínseca de la fe en un Dios creador del hombre todo entero, alma y cuerpo... Los fariseos y muchos contemporáneos del Señor esperaban la resurrección. Jesús la enseña firmemente. A los saduceos que la niegan responde: « Vosotros no conocéis ni las Escrituras ni el poder de Dios, vosotros estáis en el error» La fe en la resurrección descansa en la fe en Dios que «no es un Dios de muertos sino de vivos».

“servicio brindado por el Evangelio del Día, www.evangeliodeldia.org”